ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INYCOFYI INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 27 de MARZO año dos mil quince, a las 11h00, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Edificio ROYAL BUSINESS, Oficina 705, en la Niña entre Yánez Pinzón y Diego de Almagro, se encuentra el Señor Fabián Esteban Yar Imbaja, por su propios y personales derechos y el Señor Michael Veintimilla Ambrosi, por sus propios y personales derechos y en nombre y representación de los accionistas Nelson Javier Echeverría Dávila y Leonardo Mauricio Zanella Martínez. En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía.

Estas personas son los únicos accionistas de la compañía.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INYCOFYI INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobar el Informe del Gerente General para el año 2014.
2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisarios para el año 2014.
3. Conocer el informe de auditoría externa de la compañía.
4. Conocer y Aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultados integral correspondiente al año 2014.
5. Designación de comisarios para el año 2015.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Sr. Michel Veintimilla Ambrosi como Presidente Ad – Hoc y actúa como Secretario Ad- Hoc el Sr. Fabian Yar Imbaja.

Comparece el comisario, quien ha sido especial e individualmente convocado.

Aprobación del Informe del Gerente General.-

El Presidente da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2014. Los accionistas por unanimidad deciden aprobar el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisarios.-

Luego, el Comisario da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento del informe de auditores externos del año 2014.-

Los Accionistas toman conocimiento del informe de auditores externos correspondiente al año 2014.

Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del año 2014.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2014. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Designación de comisarios para el año 2015.-

La Junta de Accionistas decide designar al señor Marco Nuñez como el comisario de la compañía, para el ejercicio económico del 2015 por el período de un año.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2014 una utilidad contable de USD 878121.87 la misma sobre la cual se calculó la participación a trabajadores para luego ser conciliada tributariamente lo que generó una utilidad gravable de USD 782537.59. Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta (15% participación de trabajadores), da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD 574245.32, sobre este valor la compañía deberá apropiar la reserva legal y la diferencia la junta general resuelve que se reparta a los accionistas

Sin otro punto que tratar, se concede un receso a al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad – Hoc. Se clausura la sesión a las 11h30.

Michael Veintimilla
Presidente ad Hoc de la Junta

Fabian Yar
Secretario ad Hoc de la Junta

Michael Veintimilla
Accionista
Por sus propios derechos
Y por los que representa de
Nelson Javier Echeverría Dávila
y Leonardo Mauricio
Zanella Martínez

Fabian Yar
Accionista